



Turna Cámara de Diputados al Ejecutivo proyecto de decreto que lo faculta a otorgar amnistía de manera directa



En lo general y en lo particular, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, para facultar al titular del Ejecutivo Federal a otorgar amnistía de manera directa.

El documento, turnado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, fue avalado, en lo particular y en términos del dictamen, con 250 votos a favor, 197 en contra y cero abstenciones, luego del desahogo de las reservas de diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PRD y sin partido.

Presentaron propuestas de modificación al proemio, metodología, contenido y objeto de la minuta, consideraciones, texto normativo del dictamen, al artículo 9 de la Ley de Amnistía, transitorios primero y segundo, así como a la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de abril de 2024".

<https://www.nuevomexicoplural.com/turna-camara-de-diputados-al-ejecutivo-proyecto-de-decreto-que-lo-faculta-a-otorgar-amnistia-de-manera-directa/>